



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00004080

LA PLATA, 03 OCT 2023

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-2003104/2023, por el cual la SECRETARÍA DE GOBIERNO, solicita la Adquisición de "Mezcla Dolomítica – Granulometría 0/25mm con flete en el Partido de La Plata", con destino DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y LOGISTICA DE GOBIERNO, mediante solicitud de pedido N°2231/2023, obrante a fs 3; y

**CONSIDERANDO:**

Que la SECRETARÍA DE GOBIERNO y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de "Mezcla Dolomítica – Granulometría 0/25 mm con flete en el Partido de La Plata", con destino a la DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y LOGISTICA DE GOBIERNO.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 90/2023, para la Adquisición de "Mezcla Dolomítica – Granulometría 0/25 mm con flete en el Partido de La Plata", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 31 de Octubre de 2023 a las 11:30hs, en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

**ARTICULO 3º:** El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gob.ar](http://www.laplata.gob.ar), solicitar asesoramiento en la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gob.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gob.ar) o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 23 de Octubre 2023 INCLUSIVE)- por un valor de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00). Las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACIÓN expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

3505

**ARTICULO 4º:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:00 hs del día 31 de Octubre de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

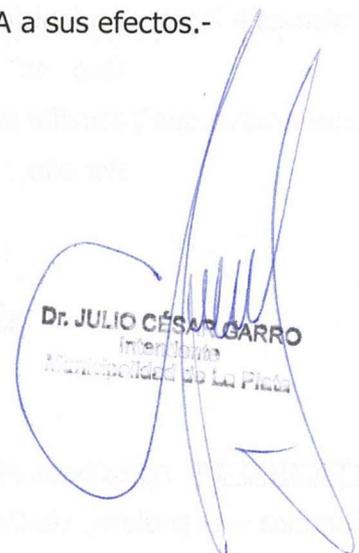
**ARTICULO 5º:** Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



MARCELO LEGUIZAMON BROWN  
Secretario de Gobierno



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata